



**Dirección Corporativa de Administración y Servicios  
Subdirección de Capital Humano  
Coordinación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
Unidad de Concertación Laboral**

Ciudad de México, 19 de octubre de 2021  
DCAS-SCH-CRLRH-UCL- **1151** -2021

**Ing. Silvia Ramos Luna**  
**Secretaria General de la UNTyPP**  
**Presente.**

Me refiero al oficio UNTyPP-SG-071/2021, de fecha 30 de septiembre de 2021, por el cual solicita que se implemente un Convenio Administrativo Sindical con la UNTyPP, para cubrir las plazas vacantes de nivel 30 a 43.

Al respecto, le comento que una vez analizado su oficio con relación en las disposiciones normativas aplicables, se desprende lo siguiente:

Reiteramos lo que ya hemos hecho de su conocimiento en cuanto a que existen procesos de contratación en estricto apego a lo que establecen las disposiciones normativas previstas en Contrato Colectivo de Trabajo y en los procedimientos administrativos vigentes en la materia.

Consecuentemente, para la cobertura de los puestos de confianza referidos en la cláusula 3 grupo 3 del Contrato Colectivo de Trabajo, se requiere cumplir con los lineamientos estipulados en el Anexo 10 del propio contrato, por lo que no es posible acceder favorablemente a su solicitud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**Dr. Carlos V. Jasso de Anda**  
Titular de la Unidad



ESGO

C.c.e.p. Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ing. Octavio Romero Oropeza. Director General de Petróleos Mexicanos. No. Entrada: 2105995.  
Lic. Franco O. Veites Palavicini Pesquera.- Subdirector de Capital Humano.  
Noemí Villalobos Cortés. Coordinadora de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  
Ing. Norma Rocío Nahle García.- Secretaria de Energía.  
Mtra. Luisa María Alcalde Luján.- Secretaria de Trabajo.  
Mtro. Adán Augusto López Hernández.- Secretaria de Gobernación.  
Mtro. Roberto Salcedo Aquino.- Secretario de la Función Pública.  
Mtra. Tania Mena Bañuelos.- Coordinadora de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, Secretaria de la Función Pública.  
Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra.- Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos  
Dra. Carolina Ortíz Porras. Titular de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.  
Secretaría de Gobernación. Mesa de diálogo UNTyPP-PEMEX.  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Mesa de diálogo UNTyPP-PEMEX.